

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VERMATOECUADOR INMOBILIARIA  
SOCIEDAD ANONIMA**

En Guayaquil, a los Siete días del mes de Agosto del año 2018, a las Nueve horas con Treinta minutos, en el local de las oficinas de la compañía, situadas en la Ciudadela Alborada, Décima Etapa, Manzana 211-C, Solar 3 de esta Ciudad de Guayaquil, con la asistencia de los accionistas cuya enumeración y acciones que representan a la Compañía **VERMATOECUADOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA**, señores: **a) GABRIELA ESMERALDA CORONEL GARCIA**, por sus propios derechos como propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792,00)** Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en numerario en un cien por ciento del valor de cada una de ellas; y **b) VESPERTINA ESMERALDA GARCIA GUTTLER**, por sus propios derechos como propietaria de **OCHO (8,00)** Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en numerario en un cien por ciento del valor de cada una de ella. Está presente el 100% del Capital Social de la compañía. Preside la sesión la señora **VESPERTINA ESMERALDA GARCIA GUTTLER**, Presidente titular de la compañía; e interviene como Secretaria, la Gerente General de la compañía, la señora **GABRIELA ESMERALDA CORONEL GARCIA**.

La Presidenta de la Junta declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente dispone que se pase a tratar los puntos del día.

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General de la compañía **VERMATOECUADOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA VERMATO.**, correspondiente a la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Comisario(a), en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas Internacionales de Información Financiera NIFF, correspondientes Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del Ejercicio Económico 2017 de la compañía.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de

- 
- Información Financiera NIIF, correspondientes a la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del Ejercicio Económico 2017 de la compañía
4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes a la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del Ejercicio Económico 2017 de la compañía.
  5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
  6. Autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía a subir la información de la Declaración Sustitutiva del Ejercicio Económico 2017 y realizar el ratificatorio del Balance del Ejercicio Económico del 2017 de la compañía en el Portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Una vez constatado por parte de la Secretaria de la Junta que existe el quórum de instalación establecido en la ley en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para la celebración de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se declara que la presente Junta queda válidamente constituida, teniendo como únicos asuntos del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

La secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la Presidenta de la Junta, y archivada en el Libro de expedientes de Actas de Junta General, por lo que en seguida se pasa a tratar sobre los asuntos del orden del día:

**PRIMERO: Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General de la compañía VERMATOECUADOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA VERMATO., correspondiente a la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, la señora GABRIELA ESMERALDA CORONEL GARCÍA, quien manifiesta que adjunta el informe de la compañía respecto a la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal 2017, donde en su punto principal indica que no se ha generado actividad

---

económica alguna y que los estados financieros de la empresa se mantienen.

**SEGUNDO: Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Comisario(a), en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del Ejercicio Económico 2017 de la compañía.**

Al efecto toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que en la presente Junta se encuentra presente la Comisaria principal, la Ingeniera Vanessa del Carmen pesantes Mielles, debidamente convocada, que a su vez, toma la palabra e indica que adjunta el Informe de Comisario de la compañía VERMATOECUADOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA, por la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal 2017, para su revisión y aprobación en cuanto a los Estados Financieros Individuales y Consolidados de la compañía.

La secretaria somete a consideración de la Junta y luego de deliberaciones pertinentes la Junta resuelve aprobar el Informe del Comisario respecto a la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal 2017.

**TERCERO: Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes a la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del Ejercicio Económico 2017 de la compañía**

Al efecto toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien somete a consideración y aprobación los Estados Financieros Individuales de la compañía VERMATOECUADOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA, sobre la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal, los mismos que están bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para su revisión y aprobación.

La secretaria somete a consideración de la Junta y luego de deliberaciones pertinentes la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros Individuales de la compañía respecto a la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal 2017.

**CUARTO: Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes a la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del Ejercicio Económico 2017 de la compañía.**

Al efecto toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien somete a consideración y aprobación los Estados Financieros consolidados de la compañía VERMATOECUADOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA, sobre la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal los mismos que están bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para su revisión y aprobación.

La secretaria somete a consideración de la Junta y luego de deliberaciones pertinentes la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros consolidados de la compañía respecto a la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal 2017.

**QUINTO: Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

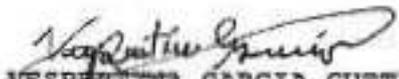
Como consecuencia del Informe presentado por la Gerente General de la compañía, la señora GABRIELA ESMERALDA CORONEL GARCÍA, en cuanto a que el Ejercicio Económico del año 2017 de la compañía VERMATOECUADOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA, no ha generado actividad económica alguna y que los estados financieros de la empresa se mantienen, la Junta no delibera el Destino de las Utilidades de la compañía, en virtud de que no existen Utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

**SEXTO:** A continuación se pasa a tratar el segundo y último punto del día, que es: Autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía a subir la información de la Declaración Sustitutiva del Ejercicio Económico 2017 y realizar el ratificatorio del Balance del Ejercicio Económico del 2017 de la compañía en el Portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta para manifestar que es imprescindible autorizar a la Gerente General y/o al Presidente de la Compañía, a subir la información de la Declaración Sustitutiva del Ejercicio Económico 2017 y realizar el ratificatorio del Balance del Ejercicio Económico del 2017 de la compañía en el Portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para plasmar lo resuelto en los puntos del orden del día, por lo que somete a consideración de la Sala la aprobación de esta moción. La sala luego de breves deliberaciones y por unanimidad resolvió aprobar la moción antes expuesta.

Finalmente, la Secretaria de la Junta, manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes y número de Acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, así como copia certificada de la presente acta. No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 15h40, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión a las 16h15 con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se da por concluida la presente sesión a las 16h30.-

Guayaquil, Agosto 7 del 2.018

  
VESPERTINA GARCIA GUTTLER  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
GABRIELA CORONEL GARCIA  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL

  
VESPERTINA GARCIA GUTTLER  
ACCIONISTA

  
GABRIELA CORONEL GARCIA  
ACCIONISTA